

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta para contrataciones públicas de suministros.

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico (Ministerio de Defensa), Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35-24-80, extensión 1607.
2. Subasta con admisión previa.
3. a) *Lugar de entrega:* Capital de la Zona Marítima del Cantábrico (Ferrol), provincia de Pontevedra, provincia de Santander, provincia de Guipúzcoa y Vizcaya y provincia de Asturias.
- b) 1.475 toneladas de carbón por importe de 32.540.000 pesetas.
- c) *La subasta comprende tres lotes:* Uno de 40 toneladas de carbón (tipo a); uno de 1.425 toneladas de carbón (tipo b), y uno de 10 toneladas de carbón de coque (índice MICUM de 78 a 82), pudiendo licitar por la totalidad o por cada uno de los lotes señalados.
4. *Plazo de entrega:* Dentro del ejercicio económico de 1989, con plazos parciales de diez días hábiles siguientes a la recepción de la orden de suministro, efectuada por la Jefatura de Combustibles.
5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35-24-80, extensión 1607.
- b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 2 de junio de 1989.
6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 7 de junio de 1989.
- b) *Dirección a la que deben remitirse:* Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (Adquisiciones), 15490 Ferrol-Naval.
- c) *Idioma en que deben redactarse las ofertas:* Español.
7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Todos los concursantes, acto público.
- b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* 12 de junio de 1989, a las once horas, en la Sala de Juntas del Arsenal Militar.
8. *Fianza:* 650.800 pesetas, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento, a medida que se efectúen las entregas solicitadas en su momento por el Servicio de Combustibles.
10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, en la forma señalada en el artículo 27.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos y la descripción del equipo técnico de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Hasta la finalización del ejercicio económico o a la entrega total del suministro.

14. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 18 de abril de 1989.

Arsenal de Ferrol, 21 de marzo de 1989.-El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.-4.587-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cantabria por la que se rectifica el anuncio de concursos públicos que se cita.

Rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, página 11439, de fecha 19 de abril de 1989, de resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cantabria, de concursos públicos para la realización de trabajos según expedientes:

01/1989-UR-392, donde dice: «4. Número de unidades previstas: 2.660», debe decir: «4. Número de unidades previstas: 13.150».

02/1989-UR-392, donde dice: «4. Número de unidades previstas: 2.672», debe decir: «4. Número de unidades previstas: 14.350».

Santander, 20 de abril de 1989.-El Gerente territorial, Florentino Pérez Alonso.-3.235-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 46.000 bobinas de diversos tipos, 8.000 cintas de perforar y 400 cintas de perforar para la grabadora de desbordamiento de la central de conmutación de mensajes.

Primero.-*Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, Paseo de las Delicias, número 76, 28045 Madrid, (España). Teléfono: 228 20 00.

Segundo.-*Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

Tercero.-a) Los bienes deberán ser entregados donde oportunamente designe el Servicio de Telecomunicación.

b) Suministro de 46.000 bobinas de diversos tipos, 8.000 cintas de perforar y 400 cintas de perforar para la grabadora de desbordamiento de la central de conmutación de mensajes. Importe límite: 21.100.000 pesetas.

Cuarto.-*Plazo de entrega:* Según oferta y en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 1989.

Quinto.-a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 24 de mayo de 1989.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 350 pesetas para España y Portugal y de 600 pesetas para otros países de la CEE.

Sexto.-a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1989.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Séptimo.-a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el Salón de Actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Gali, número 55 (Madrid), a las once horas del día 6 de junio de 1989.

Octavo.-Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 420.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

Noveno.-El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 220.00 de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo.-*Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo.-Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

Duodécimo.-Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.-El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Decimocuarto.-*Fecha de envío del anuncio al diario de la CEE:* 17 de abril de 1989.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-3.041-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de lubricantes y líquido de frenos, dividido en tres bloques independientes.

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, número 76, 28045 Madrid (España). Teléfono: 228 20 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3. a) Los bienes deberán entregarse en las diversas regiones policiales.

b) Suministro de lubricantes y líquido de frenos, dividido en tres lotes, siendo el importe de 36.000.000 de pesetas.

c) Lote I: 30.500.000 pesetas. Lote II: 3.000.000 de pesetas. Lote III: 2.500.000 pesetas.

4. *Plazo de entrega:* El plazo de la primera entrega parcial será de quince días naturales a partir de la fecha de adjudicación, debiendo quedar finalizada la última entrega antes del 30 de noviembre de 1989.

5. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 24 de mayo de 1989.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 525 pesetas para España y Portugal y de 825 pesetas para otros países de la CEE.

6. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1989.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1. Se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el Salón de Actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Gali, número 55 (Madrid), a las once horas del día 6 de junio de 1989.

8. Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 720.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro) o, en su caso, el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurran los ofertantes.

9. El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.221AB 221.03 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse independientemente por cada uno de los lotes, desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez, que como mínimo será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

12. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en los pliegos de condiciones.

13. *Fecha de envío del anuncio al Diario de la CEE:* 17 de abril de 1989.

14. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.040-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 escudos policiales de policarbonato transparente.

1. *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 78, 28045 Madrid (España), teléfono: 228 20 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3. a) Los bienes deberán ser entregados en el Servicio de Armamento, carretera de Canillas, número 53.

b) Suministro de 500 escudos policiales de policarbonato transparentes. Importe límite 8.500.000 pesetas.

4. *Plazo de entrega:* Según oferta y, en cualquier caso, antes del 31 de diciembre de 1989.

5. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 24 de mayo de 1989.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 400 pesetas.

6. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1989.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el Salón de Actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Gali, número 55 (Madrid), a las once treinta horas del día 6 de junio de 1989.

8. Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 170.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9. El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 633.00 de los Presu-

puestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

12. Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

13. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.037-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 fundas para pistola «Star», modelo 28 PK, con portacargador independiente.

1. *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 78, 28045 Madrid (España). Teléfono: 228 20 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3. a) Los bienes deberán ser entregados en el Servicio de Armamento, carretera de Canillas, número 53.

b) Suministro de 3.000 fundas para pistola «Star», modelo 28 PK, con portacargador independientemente. Importe límite 6.600.000 pesetas.

4. *Plazo de entrega:* Según oferta y, en cualquier caso, antes del 31 de diciembre de 1989.

5. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado 1.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 24 de mayo de 1989.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 390 pesetas.

6. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1989.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado 1. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el Salón de Actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Gali, número 55 (Madrid), a las once cuarenta y cinco horas del día 6 de junio de 1989.

8. Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 132.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9. El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 633.00 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

10. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

12. —Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

13. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.038-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez equipos de control de carreteras.

Primero.—*Organo de contratación:* Dirección General de la Policía. División de Gestión Económica. Paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España). Teléfono: 228 20 00.

Segundo.—*Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

Tercero.—a) Los bienes deberán ser entregados donde oportunamente designe el Servicio de Armamento.

b) Suministro de diez equipos de control de carreteras. Importe límite: 2.600.000 pesetas.

Cuarto.—*Plazo de entrega:* Según oferta y en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 1989.

Quinto.—a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 24 de mayo de 1989.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 425 pesetas.

Sexto.—a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1989.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Séptimo.—a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el Salón de Actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Gali, número 55 (Madrid), a las doce horas del día 6 de junio de 1989.

Octavo.—Deberá constituirse en metálico o en aval bancario fianza provisional por importe de 52.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

Noveno.—El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.633.00 de los Presupuestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo.—*Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo.—Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

Duodécimo.—Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.039-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete ha acordado hacer pública la resolución de 8 de febrero de 1989, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de 6 unidades en el Colegio Público «José Solís», de Albacete; adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la Empresa «Pérez y Murcia, Sociedad Anónima Laboral», por un importe de 39.351.074 pesetas.

2. Ampliación de 6 unidades de Formación Profesional, en Alcaraz (Albacete), adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la Empresa «Construcciones Obral, Sociedad Limitada», por importe de 31.611.000 pesetas.

3. Sustitución de calefacción en el Centro de Enseñanzas Integradas, de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Inteal, Sociedad Limitada», por importe de 15.456.507 pesetas.

Albacete, 8 de febrero de 1989.—El Director provincial, José A. Almendros Peinado.—3.168-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cáceres por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cáceres ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de diciembre de 1988, por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
Nivel Preescolar		
Caminomorsico	7.620.734	«Construcciones Majuma, Sociedad Anónima».
Nivel de E. Medias		
Cáceres	18.645.000	«Montajes E. Casma, Sociedad Limitada», en agrupación temporal.

Cáceres, 3 de diciembre de 1988.—El Director provincial, José Luis Vega Porras.—1.038-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 2500/1989, para la contratación del servicio de vigilancia de diversos edificios de la Tesorería General de la Seguridad Social para el año 1989.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por resolución de esta Dirección General de fecha 28 de diciembre de 1988, a las firmas que se citan a continuación, con expresión de los importes totales:

«Servisegur, Sociedad Anónima»:

Edificio «Apolo XI», calle Astros, número 5; en un importe anual de 31.758.000 pesetas.

Centro Nacional de Informática de Orcasitas en Sendero de Almendrales, sin número; en un importe anual de 26.280.000 pesetas.

Centro Nacional de Informática de calle Albasanz, número 23; en un importe anual de 17.520.000 pesetas.

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Guipúzcoa, en calle Podavines, números 1-3, San Sebastián, en un importe anual de 13.094.000 pesetas.

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Vizcaya, en Gran Vía, número 89, Bilbao; en un importe anual de 10.752.000 pesetas.

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Navarra, en calle Conde Oliveto, número 7, Pamplona; en un importe anual de 10.005.000 pesetas.

«Salvade, S. C. L.»:

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Madrid, en calle Genova, número 6; en un importe anual de 8.550.000 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación, José María de Ancos Benavente.—4.297-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 2509/1988, para la contratación del servicio de manipulado y envío de los documentos de cotización del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, correspondientes al ejercicio de 1989.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por resolución de esta Dirección General, de fecha 5 de enero de 1989, a la firma «Publicidad Postal, Sociedad Limitada», en un importe total de 13.441.697 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1989.—El Director general, por delegación, El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—4.296-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 28 de noviembre de 1988, se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por 30.460.431 pesetas, las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Cangas de Onís (Asturias), subasta número 330.303.

Madrid, 15 de marzo de 1989.—P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—5.317-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación de la subasta abierta con admisión previa, relativa a las obras de adaptación y acondicionamiento de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, en Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la vigente Ley de Contratos del Estado se hace público que por el órgano de contratación se adjudicó definitivamente la obra a la que se hace referencia, y cuyo anuncio de subasta se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre de 1988, a favor de la Empresa «Construcciones 85, Sociedad Anónima», en la cuantía de 50.912.090 pesetas, que representó una baja del 18,57 por 100.

Madrid, 11 de enero de 1989.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.—818-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de reconversión del edificio sito en Madrid, calle Huertas, 73, en el Centro Administrativo Cultural de este Ministerio, en primera fase.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la obra referenciada a favor de la Empresa «Cubiertas-Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 278.014.374 pesetas, adju-

dicación confirmada por Orden del día 9 del presente mes.

Madrid, 14 de marzo de 1989.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.—4.943-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hacen públicos los resultados de las subastas números 15/88, 16/88, 17/88, 18/88, 19/88, 20/88, 21/88, 22/88 y 23/88.

Celebradas las subastas números 15/88, 16/88, 17/88, 18/88, 19/88, 20/88, 21/88, 22/88 y 23/88, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 29 de octubre de 1988, para la adjudicación de obras en oficinas y centros del INEM, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las siguientes obras, por los importes y a los adjudicatarios que se indican:

Subasta 15/88. Acondicionamiento de local para oficina de empleo de San Sebastián (Guipúzcoa). Importe: 24.460.623 pesetas, a favor de la Empresa «José Urraca, Sociedad Anónima».

Subasta 16/88. Ampliación del Centro de Formación Ocupacional de Montilla (Córdoba). Importe: 55.082.249 pesetas, a favor de la Sociedad «Suministro, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima».

Subasta 17/88. Reforma y acondicionamiento del Centro de Formación Ocupacional de Moratalaz (Madrid). Importe: 28.897.901 pesetas, a favor de la Empresa «Sateco, Sociedad Anónima».

Subasta 18/88. Terminación y reforma del Centro de Formación Ocupacional «Lomo Apolinario» (Las Palmas de Gran Canaria). Importe: 91.812.518 pesetas, a favor de la Empresa «Mejisar, Sociedad Limitada».

Subasta 19/88. Acondicionamiento de local para O. E. Carcagente (Valencia). Importe: 25.170.528 pesetas, a favor de la Empresa «Edife, Sociedad Anónima».

Subasta 20/88. Adecuación de local para O. E. en Getafe (Madrid), calle Fuenlabrada, número 20. Importe: 27.602.011 pesetas, a favor de la Empresa «Toda, Sociedad Anónima».

Subasta 21/88. Adecuación de hotel para nueva Dirección Provincial de Almería. Importe: 129.705.274 pesetas, a favor de la Empresa «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima».

Subasta 22/88. Acondicionamiento de local para O. E., en Montefrío (Granada). Importe: 27.879.720 pesetas, a favor de la Empresa «Miguel Serrano, Sociedad Anónima».

Subasta 23/88. Acondicionamiento de local para O. E., en Santiago de Compostela (La Coruña). Importe: 19.782.720 pesetas, a favor de la Empresa «Odein, Sociedad Limitada».

Madrid, 8 de febrero de 1989.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—3.514-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica el concurso número 1/1989, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de noviembre de 1988, para la contratación del servicio de limpieza del edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería Territorial de Sevilla para el año 1989.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 1/1989 y la propuesta de la Mesa de Contratación,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica el servicio de limpieza del edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería Territorial de Sevilla para el año 1989 a la Empresa «Clarosob» por un importe de 15.828.456 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1989.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—565-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la anulación del concurso público para contratar la asistencia técnica al cálculo de coordenadas geográficas UTM y declinación magnética de los puntos de referencia de la Red de Radioayudas y de los Aeródromos Nacionales, expediente número 232/B9, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1989.

De acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario, de fecha 18 del actual, se anula el expediente número 232/B9, referente a asistencia técnica al cálculo de coordenadas geográficas UTM y declinación magnética de los puntos de referencia de la Red de Radioayudas y de los Aeródromos Nacionales, quedando por tanto sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 28 de marzo de 1989, para contratar el citado expediente.

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—4.586-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Construcción de cerramiento y obras complementarias para garantizar la conexión a ambos lados de la vía entre la línea Madrid-Cáceres, término municipal de Fuenlabrada».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Construcción de cerramiento y obras complementarias para garantizar la conexión a ambos lados de la vía en la línea Madrid-Cáceres, término municipal de Fuenlabrada».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 85.000.000 de pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* Será de 1.700.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 4; categoría e, grupo B, subgrupo 3, y categoría e, grupo C, subgrupo 2.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 8 de mayo de 1989.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—4.594-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 7 de abril de 1989 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto de carácter urgente, para la realización de los Servicios publicitarios cuyo objeto es la emisión en dos fases, a través de la programación nacional de TVE, de dos spots publicitarios propiedad del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre la prevención de los principales factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares durante el ejercicio 1989.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto de carácter urgente, para la realización de los Servicios publicitarios cuyo objeto es la emisión en dos fases, a través de la programación nacional de TVE, de dos spots publicitarios propiedad del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre la prevención de los principales factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares durante el ejercicio 1989, por un importe máximo de 130.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado. Siendo su importe de 2.600.000 pesetas.

El plazo de realización de los Servicios publicitarios será el que figure en el pliego de prescripciones técnicas.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, sexta planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20 de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día hábil contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 7 de abril de 1989.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.—2.982-A.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta

Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de fecha 3 de agosto de 1988, por las que se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Subasta número 115/8, de las obras de adaptación a normativa vigente de la residencia para la tercera edad en Laredo (Cantabria), a la Empresa «Lasan Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 88.238.328 pesetas, a realizar en un plazo de dieciséis meses.

Subasta número 116/8, de las obras de adaptación a normativa vigente de la residencia para la tercera edad en Zamora, a la Empresa «Lasan Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 116.130.716 pesetas, a realizar en un plazo de dieciséis meses.

Subasta número 111/8, de las obras de adaptación a normativa y obras complementarias en la residencia para la tercera edad en Huesca, a la Empresa «Hermanos Béjar, Sociedad Anónima», por un importe de 195.827.613 pesetas, a realizar en un plazo de trece meses.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de febrero de 1989.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—3.965-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura sobre corrección de error del anuncio de convocatoria en el concurso para la adjudicación de la segunda fase de la obra de adecuación de la fábrica «Aymerich, Amat i Jover», de Terrasa, como sede del Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña («Boletín Oficial del Estado» número 88, página 10743, de 13 de abril de 1989).

Habiéndose observado un error en el texto del susodicho anuncio, transmitido al «Boletín Oficial del Estado» y publicado en el número 88, página 10743, de 13 de abril de 1989, se detalla la correspondiente corrección:

En el lugar donde dice: «Inicio durante los treinta días posteriores a la recepción de la notificación de la adjudicación», ha de decir: «Inicio durante los diez días posteriores a la recepción de la notificación de la adjudicación, por estar declarado de urgencia».

Barcelona, 18 de abril de 1989.—La Secretaria general, Gloria Riera i Alemany.—3.112-A.

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia la licitación de los contratos relativos a los expedientes que se citan.

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca la licitación, por el sistema de concurso, de los siguientes contratos de obras:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en el anexo adjunto, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación, los días y horas hábiles de los Servicios indicados.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos y cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Técnica (Sección de Contratación) del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, número 289, ático A, y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo. Telefax 218-26-50.

Plazo de presentación: 22 de mayo de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en este caso, las proposiciones de dirigirán al primero de los lugares citados.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas del día 25 de mayo de 1989, por la Mesa de Contratación, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

6. **Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:** Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Anexo que se cita

- Expediente: 89.052.140.45. Urbanización calle 2, entre las calles C y B, paralelo al ramal I-J, accesos autopista S-7 en el sector «Sud Gallecs» en Mollet.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: E, 1 c); G, 4 c); B, 2, c).

Presupuesto de contrata: 66.420.685 pesetas.

Anualidades: 1989, 66.420.685 pesetas.

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 2.656.827 pesetas.

- Expediente: 89.091.140.26. Espacios verdes y accesos de la carretera de Taiala en Fontajau, Gerona.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: A, 1, c); G, 4, c).

Presupuesto de contrata: 69.325.343 pesetas.

Anualidades: 1989, 69.325.343 pesetas.

Fianzas exigidas: Fianza definitiva de 2.773.014 pesetas.

Barcelona, 14 de abril de 1989.-El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.-4.582-C.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se va a proceder a la contratación por el procedimiento de concurso de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas se relacionan a continuación:

«2-CS-312 (2). Nuevo puente en la C-232 sobre el barranco de La Foya, punto kilométrico 29,000, La Foya (Castellón):»

Expediente: 32/89-C.

Presupuesto: 74.802.467 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza: 1.496.049 pesetas.

Clasificación: B-3 (puentes de hormigón pretensado). Categoría E. G-4 (viales con firme de mezclas bituminosas). Categoría D.

Disponibilidad de los terrenos: El expediente 32/89-C se tramita de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

«3-V-662. Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas en la V-15 (autopista Valencia-El Saler):»

Expediente: 86/89-C.

Presupuesto: 38.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de mayo de 1991.

Fianza: 760.000 pesetas.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 6, categoría C.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación estarán de manifiesto para las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 512 15 32.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida del Mar, 16. Teléfono: 22 56 08.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados,

dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el título y número del expediente de contratación y el nombre del licitador, siendo el contenido de los mismos el siguiente:

Sobre (A), titulado: «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».

Contenido:

Resguardo de fianza provisional, en su caso.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración sobre incompatibilidades.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documentación acreditativa del alta de Licencia Fiscal.

Documento de clasificación empresarial, en su caso.

Aquellos otros exigidos por el pliego de condiciones.

Sobre (B), titulado: «Documentación técnico-económica».

Contenido:

Contendrá la propuesta relativa al objeto del contrato formulada por los licitadores, ajustada a los requisitos exigidos por las condiciones técnicas y administrativas que rigen el presente concurso.

Presentación: Los sobres conteniendo la documentación y proposición podrán presentarse en las dependencias señaladas en el apartado «información», hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

Valencia, 19 de abril de 1989.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.-3.267-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la «Informatización de la red de Bibliotecas populares» de esta Corporación.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en la Comisión de Gobierno celebrada en fecha 14 de abril de 1989, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de la «Informatización de la red de Bibliotecas populares de la Diputación de Barcelona».

Tipo de licitación: El tipo o precio base de la licitación es por la cantidad máxima de 80.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega será de tres meses a contar de la comunicación por escrito de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, 3.ª planta) todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 885.000 pesetas. La definitiva se establece con los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, hasta el día 2 de junio de 1989. No se admitirá documentación enviada por correo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las trece horas del mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudica la adquisición se hará efectiva con cargo a la partida 658.02 funcional 712 orgánico 70130000 subprograma 704.00 del vigente presupuesto corporativo.

Modelo de propuesta

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número,), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la contratación de la «Informatización de la red de Bibliotecas populares de la Diputación de Barcelona», se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de condiciones técnicas particulares y administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Esta cantidad incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y se obliga a presentar la documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 14 de abril de 1989.-El Secretario interino, Josep Maria Esquerda Roset.-3.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calldetenes (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de mobiliario y luminarias «Casa Consistorial y equipamientos sociales, 3.ª fase».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha de hoy, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas de la licitación que se convoca para la adjudicación del suministro «Casa Consistorial y equipamientos sociales, 3.ª fase», por el sistema de concurso. De acuerdo con los artículos 270 de la Ley de Cataluña 8/1987, de 15 de abril, y 26 de la Ley de Contratos del Estado, se expone al público, a efectos de reclamaciones, por un plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en el caso de que transcurra este plazo sin que se presenten reclamaciones, se abrirá el período de presentación de proposiciones de diez días, también hábiles. En el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación quedará aplazada mientras las mismas no sean resueltas.

Esta licitación se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1. **Objeto:** El Ayuntamiento de Calldetenes (plaza Vella, número 3, de Calldetenes, provincia de Barcelona), convoca concurso para la contratación del suministro de mobiliario y luminarias «Casa Consistorial y equipamientos sociales, 3.ª fase».

2. **Tipo de licitación:** 6.933.943 pesetas, mejorable a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** A partir de la notificación al contratista de la adjudicación hasta la recepción definitiva; el suministro se deberá realizar en el mes de octubre de 1989, abonándose con cargo al presupuesto de 1989.

4. **Publicidad:** En la Secretaría de la Corporación, de nueve a quince horas, de lunes a viernes, durante los plazos de exposición pública y presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional, 138.679 pesetas; definitiva, 277.358 pesetas.

6. **Modelo de proposición:**

Sr./Sra. (nombre y apellidos), vecino/vecina de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, obrando en su nombre (o en nombre y representación de, con domicilio en, calle, número,), perfectamente enterado del anuncio de subasta para la ejecución del suministro «Casa Consistorial y equipamientos sociales, 3.ª fase», publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número, del día, así como de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la licitación citada y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución de acuerdo con éstos por la cantidad de (en letra) pesetas [..... (en cifra) pesetas], que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al en que expire el plazo de exposición pública del pliego de condiciones, de nueve a quince horas, de lunes a viernes. En el caso de que el último día del plazo fuera sábado, éste se entenderá prorrogado por otro día hábil.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de plicas. En el caso de que ese día fuera sábado, el acto se entenderá automáticamente trasladado al siguiente día hábil.

9. **Documentación y referencias:** Las que figuran en el pliego de condiciones.

Calldetenes, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde, Josep-Aguilar i Corts.-2.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la concesión administrativa de los puestos y casetas del mercado municipal San Pedro, del Grao de Castellón.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1989, acordó convocar concurso público para contratar la concesión administrativa de los puestos y casetas del mercado municipal San Pedro, del Grao de Castellón, aprobándose en esa misma sesión los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 27.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se abre período de información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último de los Diarios Oficiales en que se publique, pudiendo presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los interesados contra los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 24.1 y 24.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca concurso público que se regirá por las siguientes cláusulas:

1. **Objeto:** Contratar la concesión administrativa de las casetas números 1 al 12, ambos inclusive, los puestos del mercado 1 al 24, ambos inclusive, y los puestos de pescadería números 1 al 4, ambos inclusive, del mercado municipal San Pedro, del Grao de Castellón.

2. **Plazo de concesión:** Desde el día siguiente al en que se notifique al adjudicatario o adjudicatarios la adjudicación definitiva, hasta el día 31 de mayo de 1990. Este plazo se prorrogará por un año más, en el

caso de que no fuera denunciada la concesión por alguna de las partes, con dos meses de antelación a la fecha de expiración del plazo inicial.

3. **Canon de la concesión:**

A) La cantidad de 105.941 pesetas, al alza, para cada una de las casetas números 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 12 (casetas tipo A), para todo el periodo de la concesión.

B) La cantidad de 52.970 pesetas, al alza, para cada una de las casetas números 1, 2, 8 y 10 para todo el periodo de la concesión (casetas tipo B).

C) La cantidad de 10.594 pesetas, al alza, para cada uno de los puestos de mercado números 1 al 24, y puestos de pescadería números 1 al 4, ambos inclusive, para todo el periodo de la concesión.

4. **Garantía provisional y definitiva:**

Provisional: 9.000 pesetas, para cada una de las casetas tipos A (3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 12).

4.000 pesetas, para cada una de las casetas tipo B (1, 2, 8 y 10).

900 pesetas, para cada uno de los puestos a que se quiera licitar.

Definitiva: La garantía definitiva se fija en 50.000 pesetas para cada una de las casetas tipo A (casetas números 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 12), de 25.000 pesetas, para cada una de las casetas tipo B (casetas números 1, 2, 8 y 10) y de 900 pesetas, para cada uno de los puestos a que se quiera licitar.

5. **Consulta de los pliegos de condiciones:** En el Negociado del Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones, en horas de diez a trece.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el último de los diarios oficiales en que se publique. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente. Si durante la exposición se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

7. **Celebración del concurso:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento. Si dicho día fuera sábado, la Mesa del concurso se constituirá, a la misma hora, el primer día hábil siguiente.

8. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, calle o plaza, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de 198..., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta pública convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para contratar la concesión administrativa de los puestos y casetas del mercado municipal San Pedro del Grao de Castellón, lo acepta en su integridad, y adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación, y solicita la adjudicación de [número total de casetas tipo A, tipo B, puestos mercado, puestos pescadería, (táchese lo que no proceda)], por la cantidad de (en letra y número) pesetas, cada uno de ellos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 5 de abril de 1989.-El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.-4.251-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) **Objeto:** Construcción de dos secciones de 660 nichos en el cementerio de San Fernando y cimentación y pilotaje de las futuras secciones de nichos de párvulos y adultos (subasta).

b) **Tipo de licitación:** 65.330.469 pesetas.

c) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Contratación.

e) **Garantía provisional:** 1.306.609 pesetas.

f) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de remate.

g) **Financiación:** Conforme al artículo 117 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

h) **Modelo de proposición:**

El que suscribe, don, en su propio nombre o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de, ofrece la realización de las obras por la cantidad de pesetas (expresado en letra y número), comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por 100.

(Fecha y firma.)

i) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de diez días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 19 de abril de 1989.-El Alcalde, P. D. El Concejal delegado.-3.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Aududia (Valencia) para enajenar mediante subasta diversas parcelas propiedad del Ayuntamiento, con carácter patrimonial de propios, sitas en la zona de ensanche norte de L'Aududia.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1989, el pliego de condiciones para la enajenación de las parcelas sitas en la zona de ensanche norte de esta localidad, se exponen al público en el tablón de anuncios durante el plazo de ocho días a efecto de posibles alegaciones, las cuales serán resueltas, aplazándose hasta ese momento la tramitación, y si no hay reclamaciones se entiende aprobado, anunciándose simultáneamente a efectos de licitación, de acuerdo con los artículos 122 del Real Decreto 781/1986 y 24 a 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La licitación se ajustará a los siguientes datos:

Objeto y tipo inicial que podrá ser mejorado al alza:

Lote A: Finca resultante número 82.1: 3.046.000 pesetas.

Lote B: Finca resultante número 83: 4.763.200 pesetas.

Lote C: Finca resultante número 84.1: 5.190.200 pesetas.

Lote D: Finca resultante número 84.2.a: 3.079.200 pesetas.

Lote E: Finca resultante número 84.2.b: 3.079.200 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional es del 2 por 100 de las cantidades anteriores y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, ajustándose al modelo oficial, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el vigésimo día hábil siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las catorce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá examinarse juntamente con el pliego de condiciones durante el plazo de presentación de proposiciones.

Se adjunta el siguiente modelo de proposición:

Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de la parcela propiedad del Ayuntamiento:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) como acredita por, enterado de la subasta anunciada por el «Boletín de», toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el lote, finca resultante, en el precio de (en letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional en la Entidad bancaria de, y declaración de no incurrir en causa de incapacidad establecida en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento ni la que establece el artículo 1.459-4.º del Código Civil.

(Lugar, fecha y firma.)

L'Alcúdia, 1 de marzo de 1989.-1.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca del Vallès (Barcelona), por la que se anuncia concurso de las obras denominadas proyecto de urbanización del sector Roca-Tomba.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, que regirá para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras denominadas proyecto de urbanización del sector Roca-Tomba, se expone al público por el término de quince días, a los efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña.

Simultáneamente, y al amparo de lo que dispone el segundo párrafo del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso público que se regirá por las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Realización de las obras de urbanización del sector Roca-Tomba de este municipio.

2.º **Condiciones de los concursantes:** Los licitadores habrán de reunir todos los requisitos establecidos en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

3.º **Duración del contrato:** Un año como máximo.

4.º **Tipo de licitación:** Se fija el tipo de licitación en 62.021.675 pesetas.

5.º **Garantías:** Provisional, 1.240.434 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º **Gastos del concurso:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios o cuantos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

7.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán tres sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, señalados con las letras A, B y C; en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Obras proyecto de urbanización del sector Roca-Tomba».

El sobre A contendrá la proposición económica.

El sobre B, la documentación administrativa, que se especifica en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

En el sobre C, las referencias técnicas, que se especifican en la condición 8.ª del mismo pliego.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente (excepto sábados) al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante la Mesa de licitación, presidida por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

Se dará por finalizado el acto, sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a la Mesa de contratación, que examinará el contenido de los sobres y propondrá razonadamente sobre la adjudicación del concurso.

9.º **Adjudicación:** Se acordará por el Pleno de la Corporación, que gozará de amplia discrecionalidad para declarar desierto el concurso.

10. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provincia de, y con documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento de La Roca del Vallès (Barcelona), para la adjudicación de las obras: «Proyecto de urbanización del sector Roca-Tomba», según anuncios publicados en, los días, y el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen el mismo, se compromete a la realización de dichas obras en el precio de (en letra y número) pesetas, incluyendo el IVA.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Roca del Vallès, 21 de marzo de 1989.-El Alcalde.-2.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) referente al concurso para la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales del estadio municipal de «El Congost».

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa, el pliego de cláusulas de explotación que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales del estadio municipal de «El Congost», de Manresa, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril -texto refundido R. L.-, se convoca el concurso público para la adjudicación de la citada concesión, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 17 de febrero de 1989.

1.º **Objeto del concurso:** Concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales del estadio municipal de «El Congost» de Manresa, por un período de diez años.

2.º **Pliego de cláusulas de explotación:** Podrán examinarse en la Secretaría Municipal -Sección de Contratación-, durante el período de presentación de proposiciones, en horario de atención al público (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio).

3.º **Garantías de la contratación:**

La garantía provisional para concurrir al concurso se fija en 6.000 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario se fija en 12.000 pesetas.

4.º **Documentación a presentar:** Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista, y documentación constitutiva de la proposición, de conformidad con lo que establece la condición 17 del pliego de cláusulas.

5.º **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el Boletín o diario oficial, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Manresa -Sección de Contratación-, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio.

6.º **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Recibido telegrama comunicando remisión de oferta por Correo, la apertura tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones (si es sábado, será el día siguiente hábil).

7.º **Modelo de proposición:** Proposición para participar en el concurso público, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Manresa, para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales del estadio municipal de «El Congost»:

Sr./Sra. (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad (número, localidad y fecha), mayor de edad, de profesión, vecino/vecina de (localidad, calle, número y piso), con capacidad jurídica y de obrar para este otorgamiento, actuando en nombre propio o en representación (por poder que acompaña) de (nombre y apellidos), concurre al concurso público para la contratación de la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales del estadio municipal de «El Congost», convocado por el Ayuntamiento de Manresa mediante anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número, aceptando y sometiéndose plenamente al pliego de cláusulas de explotación que regulan el contrato, de forma que acepta la adjudicación de la concesión del servicio de explotación referido, en el caso de resolverse el concurso a favor de esta proposición.

Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra en ninguna de las circunstancias que impiden contratar con la Administración Local, que determina el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (según redacción del Real Decreto 931/1986) y, si no lo contradicen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña la documentación exigida en la condición 17 del pliego de cláusulas. Forma parte del sobre número 1 la referida a personalidad, garantía y requisitos para contratar con la Administración Local, y del sobre número 2 la que configura la proposición.

(Lugar, fecha y firma y, en su caso, antefirma).

Manresa, 23 de febrero de 1989.-El Alcalde (ilegible).-1.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) referente al concurso para la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones del campo de fútbol municipal de «El Congost».

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa, el pliego de cláusulas de explotación que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones del campo de fútbol municipal de «El Congost» de Manresa, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril -texto refundido R. L.-, se convoca el concurso público para la adjudicación de la citada concesión, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 17 de febrero de 1989.

1.º **Objeto del concurso:** Concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones del campo de fútbol municipal de «El Congost» de Manresa, por un período de cinco años.

2.º **Pliego de cláusulas de explotación:** Podrán examinarse en la Secretaría Municipal -Sección de Contratación-, durante el período de presentación de proposiciones, en horario de atención al público (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio).

3.º **Garantías de la contratación:**

La garantía provisional para concurrir al concurso se fija en 6.000 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario se fija en 12.000 pesetas.

4.º *Documentación a presentar:* Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista, y documentación constitutiva de la proposición, de conformidad con lo que establece la condición 17 del pliego de cláusulas.

5.º *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el Boletín o diario oficiales, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Manresa -Sección de Contratación-, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio.

6.º *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Recibido telegrama comunicando remisión de oferta por correo, la apertura tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones (si es sábado, será el día siguiente hábil).

7.º *Modelo de proposición:* Proposición para participar en el concurso público, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Manresa, para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales del campo de fútbol municipal de «El Congost»:

Sr./Sra. (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad (número, localidad y fecha), mayor de edad, de profesión, vecino/vecina de (localidad, calle, número y piso), con capacidad jurídica y de obrar para este otorgamiento, actuando en nombre propio o en representación (por poder que acompaña) de (nombre y apellidos), concurre al concurso público para la contratación de la concesión administrativa del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales del campo de fútbol municipal de «El Congost», convocado por el Ayuntamiento de Manresa mediante anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número, aceptando y sometiéndose plenamente al pliego de cláusulas de explotación que regulan el contrato, de forma que acepta la adjudicación de la concesión del servicio de explotación referido, en el caso de resolverse el concurso a favor de esta proposición.

Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra en ninguna de las circunstancias que impiden contratar con la Administración Local, que determina el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (según redacción del Real Decreto 931/1986) y, si no lo contradicen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña la documentación exigida en la condición 17 del pliego de cláusulas. Forma parte del sobre número 1 la referida a personalidad, garantía y requisitos para contratar con la Administración Local, y del sobre número 2 la que configura la proposición.

(Lugar, fecha y firma y, en su caso, antefirma).

Manresa, 23 de febrero de 1989.-El Alcalde (ilegible).-1.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santanyí (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 14 de abril de 1989, aprobó por unanimidad el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras que se detallarán; se expone al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones que serían resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La construcción de un Centro de ocho unidades de Educación General Básica y dos de Preescolar, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Luis Antonio Corral Juan.

Tipo de licitación: Se fija en 173.336.210 pesetas (IVA incluido).

Duración del contrato: Desde la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de catorce meses.

Pago: Según convenio de financiación compartida con la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con el siguiente desglose:

Aportación del Ministerio de Educación y Ciencia: 120.000.000 de pesetas.

Aportación municipal: 53.336.210 pesetas.

Garantías: Provisional, de 3.466.724 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de remate.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y «Boletín Oficial del Estado», contándose a partir del último que se publique.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra, anunciada en el «Boletín Oficial», los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras citadas con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Se adjuntarán los documentos indicados bajo los epígrafes a) al j) en el pliego de condiciones.

Santanyí, 17 de abril de 1989.-El Alcalde, Cosme Adrover Obrador.-3.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) referente a la subasta de las obras del proyecto de urbanización del polígono industrial Fonollar Sur-Bullidor, fase 3.ª, subfase 1.ª

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 3 de marzo de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la subasta de las obras del proyecto de urbanización del polígono industrial Fonollar Sur-Bullidor, fase 3.ª, subfase 1.ª, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines correspondientes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, si fuere necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Obras de ejecución del proyecto de urbanización del polígono industrial Fonollar Sur-Bullidor, fase 3.ª, subfase 1.ª, que comprende las calles Riera Roja (zona 8), calle Murcia (zona 3), calle H (zona 9), ronda Cambó Batlle (zonas 6 y 7), calles D, E, F y G (zona 5) y carretera C-245 (zona 1, entre avenida Riera Roja y calle H), de Sant Boi de Llobregat.

Tipo de licitación: 363.290.464 pesetas, incluido beneficio industrial e IVA.

Duración de las obras: Ocho meses.

Forma de pago: Se efectuará mediante certificaciones de obras mensuales, con cargo a la partida 638641002.60, Urbanización Zona Industrial, presupuesto 89.

Fianza: Provisional, 7.265.809 pesetas; definitiva, 14.531.619 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1.2, categoría E. Grupo E, subgrupo 1, categoría E. Grupo G, subgrupo 4, categoría E. Grupo I.

Proposiciones: Los sobres que contengan la documentación de la «Admisión previa», la «Documentación» y la «Oferta económica» se presentarán dentro del plazo, que finalizará el 18 de mayo de 1989, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en horas de oficina.

La apertura de los sobres de la «Admisión previa» se efectuará el día 22 de mayo de 1989, a las once horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, y la de los sobres relativos a la «Documentación» y la «Oferta económica» en el mismo lugar y hora del día 29 de mayo de 1989.

Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Secretaría General y en el Área Territorial del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Sant Boi de Llobregat, 8 de marzo de 1989.-El Vicealcalde, Francesc Cantos i Rosa.-2.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) referente a la subasta de las obras del proyecto de urbanización del polígono industrial Fonollar Sur-Bullidor, fase 2.ª, subfase 3.ª

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 3 de marzo de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la subasta de las obras del proyecto de urbanización del polígono industrial Fonollar Sur-Bullidor, fase 2.ª, subfase 3.ª, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines correspondientes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, si fuere necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Obras de ejecución del proyecto de urbanización del polígono industrial Fonollar Sur-Bullidor, fase 2.ª, subfase 3.ª, que comprende las calles Travesera Riera Roja (zonas 2 y 12), calle A (zona 14), calle B (zona 15) y calle Murcia (zona 13), de Sant Boi de Llobregat.

Tipo de licitación: 179.889.871 pesetas, incluido beneficio industrial e IVA.

Duración de las obras: Ocho meses.

Forma de pago: Se efectuará mediante certificaciones de obras mensuales, con cargo a la partida 638641002.60, Urbanización Zona Industrial, presupuesto 89.

Fianza: Provisional, 3.597.797 pesetas; definitiva, 7.195.595 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1.2, categoría E. Grupo E, subgrupo 1, categoría E. Grupo G, subgrupo 4, categoría E. Grupo I.

Proposiciones: Los sobres que contengan la documentación de la «Admisión previa», la «Documentación» y la «Oferta económica» se presentarán dentro del plazo, que finalizará el 18 de mayo de 1989, en el Registro General de entrada del Ayuntamiento, en horas de oficina.

La apertura de los sobres de la «Admisión previa» se efectuará el día 22 de mayo de 1989, a las once horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, y la de los sobres relativos a la «Documentación» y la «Oferta económica» en el mismo lugar y hora del día 29 de mayo de 1989.

Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Secretaría General y en el Área Territorial del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Sant Boi de Llobregat, 8 de marzo de 1989.-El Vicealcalde, Francesc Cantos i Rosa.-2.227-A.